

CANADÁ

¿Se presentó el informe anual de 2020?

Sí - A tiempo

¿Se hizo público el informe anual de 2020?

Sí

¿Se excluyeron datos por razones "comercialmente sensibles o relativas a la seguridad nacional"?

No

¿Qué tipo de informe se presentó?

Plantilla de informe nacional

¿Se presentaron los informes en los años anteriores en los que debían presentarse?

2020

¿Se hicieron públicos los informes presentados?

2020



RESUMEN DE LA PRÁCTICA DE PRESENTACIÓN DE INFORMES - 2020

Este fue el primer informe anual del TCA de Canadá.

Canadá comunicó el **número** de exportaciones e importaciones **reales** de armas convencionales de envergadura y APAL.

**BUENAS PRÁCTICAS**

Canadá comunicó datos claros y desglosados para cada importación y exportación notificada.

Canadá proporcionó descripciones u observaciones sobre la naturaleza de todas sus exportaciones e importaciones de APAL, así como de algunas de sus importaciones y exportaciones de armas convencionales de envergadura.

**ESPACIO PARA MEJORAS**

Canadá podría proporcionar observaciones o descripciones sobre la naturaleza de todas sus exportaciones e importaciones de armas convencionales de envergadura.

Canadá podría indicar claramente que no se notifican exportaciones o importaciones en categorías y subcategorías de armas específicas en lugar de dejar en blanco las secciones correspondientes de la plantilla de informes.

Canadá no especificó en las exportaciones comunicadas si las aeronaves de combate eran tripuladas o no, según las definiciones del Registro de la ONU sobre categorías, tal y como se recoge en el artículo 2 del TCA.¹

**RESUMEN DE LAS TRANSFERENCIAS – 2020:
DATOS DE EXPORTACIÓN**

- Canadá declaró exportaciones a siete países, de los cuales tres eran Estados Partes del TCA, tres eran signatarios y uno no era miembro (Arabia Saudita).
- Canadá comunicó la exportación de 141 artículos de armas convencionales de envergadura, que abarcan cuatro categorías, en su mayoría vehículos blindados de combate (65,3%), misiles y lanzamisiles (misiles, etc.) (31,2%) y sistemas de artillería de gran calibre (2,8%).
- En términos de números, los principales importadores de armas convencionales de Canadá fueron Arabia Saudita (58,9%), Estados Unidos (38,3%) y Francia (2,1%).
- Canadá comunicó la exportación de 556 artículos de APAL, que abarcan tres subcategorías: fusiles de asalto (64,9%), rifles y carabinas (21,9%) y ametralladoras pesadas (13,1%).
- En términos de números, los principales importadores de APAL de Canadá fueron los Países Bajos (64,9%), Emiratos Árabes Unidos (19,6%) y Arabia Saudita (13,1%).

**RESUMEN DE LAS TRANSFERENCIAS – 2020:
DATOS DE IMPORTACIÓN**

- Canadá comunicó importaciones de siete países en 2020, de los cuales seis eran Estados Partes del TCA y uno era signatario.
- Canadá comunicó la importación de 26 artículos de armas convencionales de envergadura: ocho aeronaves de combate de Australia, 12 sistemas de artillería de gran calibre de Bélgica y seis vehículos blindados de combate de Estados Unidos.
- Canadá comunicó la importación de 11,396 artículos de APAL, que abarcan siete subcategorías, en su mayoría "otras" (armas ligeras) (47,7%),² revólveres y pistolas de carga automática (47,1%) y lanzagranadas de mano con y sin soporte (1,8%).
- En términos de números, los principales exportadores de APAL a Canadá fueron Estados Unidos (83,4%), Austria (14,6%) y Bélgica (1,8%).

¹ Las definiciones del Registro de la ONU de las categorías de armas incluyen, por ejemplo, aeronaves de combate que son: (a) aeronaves tripuladas de ala fija o de geometría variable diseñadas, equipadas o modificadas para atacar objetivos por medio de misiles guiados, cohetes no guiados, bombas, ametralladoras, cañones y otras armas de destrucción, incluidas las versiones de esas aeronaves que realicen acciones especializadas de guerra electrónica, de supresión de defensas aéreas o misiones de reconocimiento; o (b) aeronaves no tripuladas de ala fija o de geometría variable diseñadas, equipadas o modificadas para atacar objetivos por medio de misiles guiados, cohetes no guiados, bombas, ametralladoras, cañones y otras armas de destrucción. Para más información, véase Grupo de Trabajo sobre Transparencia y Presentación de Informes del TCA (2019). 'Presentación de informes sobre exportaciones e importaciones autorizadas o reales de armas convencionales conforme al TCA'. ATT/CSP5.WGTR/2019/CHAIR/533/Conf. Rep.Rev1. <https://bit.ly/3iHrFFo>, p. 38-39.

² De los 5,436 artículos catalogados como "otros" en el apartado de armas ligeras, 5,102 se describen como "láseres para uso policial o militar" y 334 como "armas de fuego para uso policial diseñadas para el control de disturbios y que descargan balas no letales de 37 mm".